



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200019400	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	17/04/2023	Auto Decide - Oficiese A Protección S.A, Para Que, Con Destino A Esteproceto, Se Sirva Actualizar E Indicar Cuál Es El Ibl Para El Año 2023, Valorde La Mesada Pensional Y Capital Que Se Requiere Para Financiar La Mesadapensional Del Señor Gustavo Macia Rodas. Así Mismo, Envíe Elcálculo De Cuál Sería La Diferencia Que Resultaría Y, El Monto Queeventualmente Tendría Derecho A Recibir El Mencionado Señor Por Conceptode Excedentes

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



					De Libre Disponibilidad. Para Lo Anterior, Concédase El Término Improrrogable De Diez (10) Días. Unavez Se Allegue La Información, Se Fijará Fecha Y Hora Para Lectura De Fallo.
08001310501220220009300	Ordinario	Catalina Gaitan Delgado	Megalinea S.A.	17/04/2023	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Megalinea, Por Reunir Sucontestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Megalinea, Deconformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La
Partemandante Por El
Término De Cinco Días,
Para Que Esta Pueda Pedir
Pruebas Sobrelos Hechos
En Que Ella Se Funda.3.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Juan Camilo
Pérez Díaz
Comoapoderado De
Megalinea, En Los
Términos De Los Poderes
A Cada Uno De
Ellosconferido.4. Fijese La
Hora De 8:00 Am Del Día
16 De Mayo De 2023 Para
Que Las
Partescomparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataformalifesize) Con
Sus Apoderados Para

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos en Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. Nota; Para Ingresar A La Diligencia Dar Clic En El Siguiete Link: https://call.lifesizecloud.com/17891937
08001310501220200009600	Ordinario	Erialeet Cristina Perez De Palma	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Confecciones Valdin S.A.S, Confecciones Baldin..	17/04/2023	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Por La Parte Demandante En El Presente Proceso. Segundo: Sin Costas. Tercero: Decrétese La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200011900	Ordinario	F.L Colombia Sas	Ivan Dario Martinez Arango	17/04/2023	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Porla Parte Demandante En El Presente Proceso.2. Sin Costas.3. Decrétese La Terminación Del Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



08001310501220150027300	Ordinario	Oscar Quiñones Angulo	Colpensiones, Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlantico	17/04/2023	Auto Decide - Póngase En Conocimiento De La Parte Interesada La Respuesta Emitida por La Junta Regional Del Calificación De Invalidez Del Magdalena, A Efectos Deque Proceda A Realizar Las Gestiones Tendientes A Evacuar La Prueba. La Mismapodrá Consultarse A Través Del Siguiete Link.- Respuesta Junta Regional De Calificación Del Magdalena.Pdf.
08001310501220120024300	Ordinario	Robinson Manuel Mosquera Anillo	Saint Gobaint Sekurit S.A.	17/04/2023	Auto Fija Fecha - Es Procedente Trasladar Del Expediente Con Número Único De Radicación 08-001-31-05-012-2012-00220-00, El Informe De Calificación Emitido Por La Junta Regional De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Calificación De invalidez Del Atlántico, Sobre El Señor Robinson Mosquera Anillo. Así Las Cosas, Se Incorporará Al Expediente Y Se Corre Traslado Del Mismo A La Demandada, A Efectos De Que Puede Ejercer Su Derecho De Contradicción.- Valoración Junta De Calificación De Invalidez .Pdf de Igual Manera, Fíjese La Hora De Las 2:30Pm, Del Día Miércoles 26 De Julio De 2023, Paralelamente A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



				De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidadcon Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayode 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder A Laaudiencia.Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/17888039 .
08001310501220220002000	Ordinario	Virginia De Las Salas Bustos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De	17/04/2023 Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Protecciones.A. Pensiones Y Cesantías Por Reunir Su

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Fondo De Pensiones Y
Cesantias Proteccion
S.A.

Contestación Los
Requisitos Del Artículo
31 Del Cptss, Modificado
Por El Artículo 18 De La
Ley 712 De 2001. Segundo:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por La Demandada Ala
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Porel
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que
Sefunda. Tercero:
Devuélvase La
Contestación De La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Demanda Presentada Por Parte De Laadministradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por El Términode Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo. Cuarto: Intégrese Como Litisconsorte Necesaria A La Afp Porvenir S.A. Y Colfondos S.A. Dentro Del Presente Proceso, Conforme A La Parte Motiva De Estaprovidencia. Quinto: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En Litis Afpporvenir S.A. Y

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Colfondos S.A., Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles Contadosuna Vez
Transcurridos Dos (02)
Días Hábiles Siguietes Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términossepezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiete Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece Elartículo 8 De
La Ley 2213 De
2022.Sexto: Reconózcase
Personería Jurídica Para
Actuar Dentro Del Presente
Procesocomo Apoderada
Principal De Protección
S.A, A La Doctora
Marthalucía Delvalle
Vasquez, Portadora De La
T.P. 123.280 Del Csj, En
Los Términos Del Poder A
Ellaconferido.Séptimo:

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Procesocomo Apoderado Principal De Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Platamendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderada Sustituta A Ladoctora Kersty Julieth Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, Enlos Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220230009400	Tutela	Juan Carlos Zapata Zapata	Superintendencia De Servicios Pblicos Domiciliarios	17/04/2023	Sentencia - Primero: Declárese La Imprudencia Por Hecho Superado, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Juan Carlos Zapata Zapata Contra La Superintendencia De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Servicios Públicos Domiciliarios Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991.Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Su Envío A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220230012000	Tutela	Yonys De Los Reyes Urueta Peñaloza	Ministerio Hacienda Y Credito Publico Y Proteccion	17/04/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por Yonis De Los Reyesurueta Peñaloza, Actuando En Nombre Propio, Contra La Entidad Ministerio Dehacienda Y Credito

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Publico, Por La Presunta
Vulneración Al Derecho
Fundamentalal Derecho De
Petición.Segundo: Téngase
Como Prueba Los
Documentos Aportados Por
La Accionante Enla Acción
De Tutela.Tercero:
Requíerese A La
Accionada Ministerio De
Hacienda Y Creditopublico,
Para Que Dentro Del
Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contados
A Partirdel Día Siguiete
De La Notificación De Este
Auto, Informe Los Motivos
Por Los Cuales Noha
Cumplido Con Los
Pedimentos Del
Accionante, Se Pronuncie
Sobre Ellos, Pida Y
Aportepuebas Que

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Pretenda Hacer Valer A Su Favor. Se Le Advierte Que, Si Este Informe Nofuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrá Por Ciertos Los Hechos Y Seentrará A Resolver De Plano.Cuarto: Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acciónconstitucional, Que En Atención A La Contingencia Que Atraviesa Nuestro País Por Lacontención Del Covid 19 Y Las Medidas Adoptadas Por El Consejo Superior Y Seccionalde La Judicatura, Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asuntosarán A Través Del Correo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 18 De Abril De 2023



Electrónico, Así Mismo, Se
Le Señala Que La
Notificación De Este auto
Se Realizará A Los
Correos Indicados En El
Acápite De Notificaciones Y
En Los Correos que
Registren En Las
Respectivas Páginas Web
Las Entidades Vinculadas
A Esta Tutela.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b09199b2-2644-45b8-b169-4111bab8da1a